

SUMARIO

1. Apertura de la Sesión.
2. Himno Nacional.
3. Notas de excusación.
4. Decreto de Convocatoria.
5. Entrega de diplomas a concejales salientes.
6. Palabras del señor Presidente saliente.
7. Presidencia Provisional.
8. Comisión de Poderes.
9. Entrega de diplomas a concejales electos.
10. Elección de la Mesa Directiva del H.C.D.
11. Palabras del señor Presidente electo del H.C.D.

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, al primer día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, con la presencia del señor Intendente Municipal electo Blas Aurelio Aprile, el señor Intendente Municipal Mario Roberto Russak, autoridades eclesiásticas, militares, legisladores e invitados especiales, y siendo las 11:30, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veinticuatro señores concejales, del señor Intendente Municipal, el señor Intendente Municipal electo, legisladores provinciales y nacionales, funcionarios de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, autoridades eclesiásticas, militares y civiles, de las cámaras empresariales y público en general, damos inicio a la Sesión Preparatoria convocada para el día de la fecha.

- 2 -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente: Invito a los presentes a que entonemos el Himno Nacional Argentino.

-Los presentes se ponen de pie y entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, el cual es rubricado por nutridos aplausos.

- 3 -

NOTAS DE EXCUSACIÓN

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a las notas de excusación.

Sr. Secretario: (Lee) "Mar del Plata, 30 de noviembre de 1995. Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, don Fernando Alvarez: Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a su invitación para asistir a la Sesión Preparatoria a llevarse a cabo el día 1º de diciembre, haciéndole saber que agradezco muy particularmente la misma pero que en razón de tener que asistir al acto que, en igual sentido, se llevará a cabo en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, me es imposible concurrir. Sea esta oportunidad propicia para, por su intermedio y con motivo de la finalización de mis funciones, hacer llegar a Ud. y al Honorable Cuerpo que preside, mi agradecimiento por el trato recibido, y la colaboración mutua prestada en beneficio y al servicio de la comunidad marplatense, destinataria final de todos los actos de gobierno. Reiterando mis expresiones de gratitud, saludo a Ud. y a los miembros del Honorable Concejo Deliberante, con mi consideración más distinguida. Dr. Gustavo A. Laya". "Mar del Plata, 1 de diciembre de 1995. Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, don Fernando Alvarez: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de presentarle mis excusas por no poder estar presente en la Sesión Preparatoria del Honorable Concejo Deliberante convocada para el día de la fecha. Mi ausencia se encuentra motivada en razón de asumir hoy como Diputado Provincial, cargo para el cual resulté electo el pasado 14 de mayo. En el convencimiento de que el recambio institucional es una demostración cabal de la consolidación de nuestro sistema democrático, me despido de Ud. y del resto de los integrantes del Cuerpo saludándolos con la mayor de mis consideraciones. Dr. Carlos R. Martín".

- 4 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto 125 de la Presidencia.

Sr. Secretario: (Lee) "Mar del Plata, 20 de noviembre de 1995. Visto el acto eleccionario realizado el 14 de mayo de 1995, y CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo determinado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, mediante comunicación obrante en el expediente 1836-JE-95, se debe convocar a Sesión Preparatoria a los fines de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 18° y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades, para la incorporación de los señores Concejales titulares que resultaron electos e integración de la Mesa Directiva del H. Concejo. Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante DECRETA: Artículo 1°: Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Preparatoria para el día 1° de diciembre de 1995, a las 11,00 horas, a los efectos de cumplimentar lo establecido por el artículo 18° y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades, de acuerdo al siguiente temario: 1. INCORPORACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES ELECTOS: Unión Cívica Radical: IRIGOIN, Carlos Mauricio; KATZ JORA, Víctor Daniel; SIROCHINSKY, Pablo Aníbal; DUPONT, Fernando Abel; VEGA, Marín Enrique; Frente Justicialista Federal: SANCISI, Silvia Susana; FERNÁNDEZ GARELLO, Fabián Uriel; SALAS, Eduardo Gabriel; WORSCHITZ, Rodolfo Oscar; GAUNA, Fernando José; Frente del País Solidario: BALDINO, Carlos Francisco; GARCÍA CONDE, Diego; 2. INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA. Artículo 2°: Comuníquese, etc."

- 5 -

ENTREGA DE DIPLOMAS A LOS CONCEJALES SALIENTES

Sr. Presidente: A continuación vamos a hacer entrega de un diploma de reconocimiento a los concejales que finalizan sus mandatos.

- Seguidamente, desde la Presidencia se hace entrega de diplomas recordatorios de su paso por este H. Cuerpo a los concejales: señora Duker de Trápani, señor Bombina, señor Guiñazú, señor Gualdi, señor Calcoen, señor Sosa, señor Bravo, señor Domiján, señora Kabalín, señor Conte, señor Porrúa, señora Solsona. El acto es rubricado por aplausos de los presentes.

- 6 -

PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE SALIENTE

Sr. Presidente: A continuación corresponde invitar a quien va a ocupar la Presidencia provisional en esta Sesión Preparatoria, pero previamente, y antes de bajar a mi banca, siento la obligación, sencillamente y desde mi corazón, de agradecerles a todos ustedes la enorme oportunidad que me han dado de presidir durante estos dos años este Concejo Deliberante con treinta años de edad. Simplemente muchas gracias a todos, al personal del Concejo y a mis amigos concejales por haberme brindado su confianza en estos dos años. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

- 7 -

PRESIDENCIA PROVISIONAL

Sr. Presidente: A continuación -y en función de lo normado por el artículo 18° de la Ley Orgánica de las Municipalidades- invito al concejal Fernando Dupont para ocupar la Presidencia en forma provisional y al concejal Esteban Pérez para ocupar la Secretaría.

-De acuerdo a lo requerido los concejales Dupont y Pérez asumen la Presidencia provisional y la Secretaría respectivamente. Dice el

Sr. Presidente (Dupont): Señoras y señores, si por un instante pensamos que la democracia da privilegios, en este momento quien les habla es uno de los privilegiados de la democracia, por cuanto me toca presidir esta asamblea que podríamos decir es la cuna de la democracia, porque estamos nada más ni nada menos que en el Honorable Concejo Deliberante y trae aparejado también la ocupación de este cargo -aunque transitorio- la alegría de estar rodeado de tanta gente amiga, de mis familiares y de todos los seres queridos y tanta gente que nos encontramos en la calle y nos cruzamos y los observo hoy aquí. Con estas palabras también quiero asumir el compromiso público, esta honra que tengo de presidir este lugar, que lo llevaré cuando baje a mi banca, que por el voto popular se me ha otorgado. A continuación vamos a proceder a desarrollar el temario de la convocatoria a esta sesión.

- 8 -

COMISIÓN DE PODERES

Sr. Presidente: Siendo necesario integrar la Comisión de Poderes que estudien los diplomas de los concejales electos, invito a los integrantes de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, concejales Roberto Oscar Pagni, Javier De la

Reta, Fernando Rodríguez Facal, Roberto Sarasibar, Dora García, Norberto Perrone, Gustavo Pulti y un representante del Frente del País Solidario, como observador, para que integre la misma y se pase a un cuarto intermedio para que emita opinión. Si no hay objeciones se dará por aprobado. Pasamos a un cuarto intermedio.

-Siendo 11:50 se pasa a un cuarto intermedio.

-A las 11:55 se reanuda la sesión.

Sr. Presidente: Se reanuda la sesión. Habiendo producido dictamen la Comisión de Poderes, tiene la palabra el concejal Pagni, miembro informante de dicha Comisión.

Sr. Pagni: Gracias, señor Presidente. Señores concejales, habiendo estado reunida la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento y habiendo examinado los certificados electorales y la constancia de los concejales electos, esta Comisión no ha encontrado inhabilidad e incompatibilidad alguna, según lo dispuesto por la Ley Orgánica de las Municipalidades y por lo tanto solicita al Honorable Cuerpo la aprobación por unanimidad de los diplomas de los concejales electos.

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al dictamen de la Comisión de Poderes.

Sr. Secretario: "Acta de la Comisión de Poderes. En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, siendo el primer día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, a las once y cincuenta horas, se reúne la Comisión de Poderes durante el cuarto intermedio de la Sesión Preparatoria convocada para el día de la fecha, integrada por los señores concejales miembros de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, Oscar Pagni, Javier De la Reta, Fernando Rodríguez Facal, Roberto Abel Sarasibar, Dora García, Darío Perrone, Gustavo Pulti y el representante del Frente del País Solidario Diego García Conde. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 12° del Reglamento Interno del H.C.D. la Comisión de Poderes examina los diplomas remitidos por la Junta Electoral de los señores concejales electos el día 14 de mayo de 1995, encontrando que todos reúnen las condiciones establecidas en la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de las Municipalidades. Los miembros de la Comisión de Poderes imponen a los señores concejales electos de lo dispuesto en el artículo 6° al 14°, quienes manifiestan no estar comprendidos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, excusación y restricción allí enumeradas. Atento a lo precedentemente expuesto la Comisión resuelve aconsejar al H.C.D. se proceda a la incorporación de los siguientes concejales: por el Bloque de la Unión Cívica Radical: Irigoín, Carlos Mauricio; Katz Jora, Víctor Daniel; Sirochinsky, Pablo Anibal; Dupont, Fernando Abel; Vega, Marín Enrique; por el Frente Justicialista Federal: Sancisi, Silvia Susana; Fernández Garello, Fabián Uriel; Salas, Eduardo Gabriel; Worschitz, Rodolfo Oscar; Gauna, Fernando José; por el Frente del País Solidario: Baldino, Carlos Francisco; García Conde, Diego. No siendo para más, se da por finalizada la reunión siendo las 11:55 horas" Firman el acta los concejales arriba mencionados como miembros de la Comisión de Legislación.

Sr. Presidente: Se pone a votación el dictamen de la Comisión de Poderes. Sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 9 -

ENTREGA DE DIPLOMAS A LOS CONCEJALES ELECTOS

Sr. Presidente: Corresponde ahora entregar los diplomas habilitantes extendidos por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires a cada uno de los señores concejales titulares electos.

-Seguidamente, desde la Presidencia se hace entrega de los diplomas a los señores concejales titulares electos Irigoín, Katz Jora, Sirochinsky, Dupont, Vega, Sancisi, Fernández Garello, Salas, Worschitz, Gauna, Baldino y García Conde El acto es rubricado con nutridos aplausos..

- 10 -

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CUERPO

Sr. Presidente: Pasamos ahora a la elección de la Mesa Directiva del Honorable Concejo Deliberante, eligiéndose sus miembros en votación nominal. Se debe elegir un Presidente, un Vicepresidente 1°, un Vicepresidente 2° y un Secretario. Se

elegirá en primer término al Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Señores concejales, tienen el uso de la palabra. Tiene la palabra el concejal Marín Vega.

Sr. Vega: Señor Presidente, el bloque de la Unión Cívica Radical, partido que ha ganado las elecciones el 14 de mayo, propone para Presidente de este Honorable Concejo Deliberante al doctor Roberto Oscar Pagni, por considerar que es indudablemente el más capacitado para estar al frente de este Concejo Deliberante y que tiene acreditada trayectoria como concejal, como presidente del bloque de concejales, como profesor de la cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Mar del Plata, como Convencional Constituyente y además porque, desde el punto de vista de sus condiciones humanas, garantiza no solamente las cuestiones profesionales sino -como acá se dijo en el día de ayer precisamente por varios integrantes de los bloques de la oposición- que es un hombre de palabra, un hombre cabal y un hombre que va a garantizar la imparcialidad a pesar de pertenecer al mismo partido que va a gobernar la ciudad de Mar del Plata. Nada más, señor Presidente.

-Aplausos de los presentes

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal De la Reta.

Sr. De la Reta: Señor Presidente, en representación del bloque justicialista, este bloque mayoritario en la nueva composición de este Cuerpo Deliberativo que tiene hoy históricamente -y a partir de la democracia del año 1983 a la fecha- la representación cuantitativa más importante que ha tenido nuestra pertenencia política y en virtud de la trascendencia y el acto más importante que tenemos en el día de la fecha, va a hacer su propuesta luego de haber evaluado no solamente circunstancias que tienen que ver con el funcionamiento político institucional de nuestra fuerza política, sino entendiendo que a partir del 10 de diciembre de este año comienza en la ciudad de Mar del Plata un proyecto distinto que anhela las esperanzas de la ciudadanía en su conjunto. Mucho se ha hablado en reuniones de estas características acerca de cuál es el mecanismo, cuál es la filosofía, en definitiva cuál es el criterio que tiene que primar a los efectos de elegir a quien va a presidir este Cuerpo Deliberativo. El justicialismo en esta oportunidad -y luego incluso de haber tenido sendas reuniones con los bloques políticos que hoy se integran a este Cuerpo- expone y propone a todas las fuerzas políticas que tienen representatividad en la ciudad de Mar del Plata a un hombre del justicialismo. A un hombre de extracción política de nuestro signo, que ha presidido y preside la Comisión más importante que tienen los Concejos Deliberantes, que es la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas. Es un hombre que para el justicialismo genera un doble compromiso, que es el compromiso político que el justicialismo quiere comenzar a instalar a partir del 10 de diciembre de 1995, donde otra historia pretendemos que se escriba en la ciudad de Mar del Plata. Una historia en la que gracias a Dios estamos esperanzados y en la que comprometemos nuestros esfuerzos para trabajar con datos muy concretos, que se expresan de distintas esferas del poder político provincial fundamentalmente. Esta es una etapa que termina gracias a Dios, una etapa caracterizada por el desgobierno, por el descontrol, por la anarquía administrativa, que ha llevado a la ciudad de Mar del Plata sin lugar a dudas a su etapa más bochornosa desde que la democracia ha nacido. Señor Presidente, son cosas que tenemos que decir, son signos políticos que hay que establecer con absoluta claridad frente a la ciudadanía que hoy nos mira, que está atenta a las expresiones que, quienes tenemos responsabilidades públicas, debemos comenzar a hacer. En este mismo recinto, desde distintos bloques se han planteado distintas circunstancias; la que más se ha batallado, la que más en definitiva ha hecho una especie de doctrina, ha sido sin lugar a dudas el bloque mayoritario o primera minoría. Es el bloque que tiene que primar con respecto a la representatividad y a la Presidencia del Concejo Deliberante. Creemos que ese es, en definitiva, el criterio que debe sustentarse y a la postre votado por la unanimidad de los aquí presentes. No puedo referirme a expresiones muy concretas de concejales que inclusive hoy siguen ocupando sus bancas que han expresado con absoluta claridad, que quien tiene derecho para ocupar la Presidencia del Concejo Deliberante es sin lugar a dudas la primera minoría. En ese contexto, el justicialismo va a proponer al compañero presidente del Partido Justicialista Ricardo Elorza como Presidente del Concejo Deliberante.

-Aplausos de los presentes. Continúa el

Sr. De la Reta: Lo hacemos, señor Presidente, absolutamente convencidos que la propuesta de un concejal que, a su vez, tiene la representatividad del partido político más significativo en la ciudad de Mar del Plata, genera el compromiso que este bloque y este movimiento político quiere tener con la ciudad. Entendemos que sería una señal absolutamente saludable que el signo político opositor -tal el rol que la ciudadanía nos dio para esta ciudad el 14 de mayo pasado, cuando planteó 14.000 voluntades de diferencia entre la propuesta del justicialismo y la del radicalismo- tenga esa Presidencia para que haya ese equilibrio de poderes. El Concejo Deliberante, como organismo, como institución, tiene que servir para monitorear los actos de gobierno, vehicular las necesidades de la gente y marcar en ese sitio de la Presidencia el compromiso político que el justicialismo está dispuesto a dar. Existen antecedentes concretos, señor Presidente, que fundamentan esta posición política. Sin ir más lejos, en la provincia de Buenos Aires, en organismos básicos de control de los actos de gobierno -como el Tribunal de Cuentas o la Fiscalía de Estado- el partido opositor es quien ocupa dichos organismos. Ese es el criterio que queremos establecer, esa es la propuesta que el justicialismo quiere plantear como primera minoría y, en definitiva, es la propuesta del compromiso a través del Presidente del Partido Justicialista para que Mar del Plata comience a cambiar la historia. Nada más, señor Presidente.

- Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Concejal Perrone.

Sr. Perrone: Señor Presidente, creo que hoy nos merecemos alguna reflexión, alguna consideración, en base al acto trascendente en el que estamos participando. Creo -y nuestro bloque así lo entiende- que vamos a ingresar en tiempos de normalidad política para la ciudad de Mar del Plata. Entiendo que esta normalidad política nos va a dar la posibilidad del marco del trabajo ordenado, del marco de las definiciones políticas y de la discusión civilizada. Entendemos que las expectativas de los marplatenses que votaron en las últimas elecciones y que han elegido a un Intendente, nos indican que pretenden de nosotros una definición de gobierno y que esta circunstancia de gobierno quede bien encuadrada en el perfil político que los marplatenses quisieron darle. El bloque de la Alianza Marplatense, desde su independencia, interpretando las expectativas de los ciudadanos marplatenses, quiere acompañar esta decisión y por ello va a decidir votar al doctor Pagni para el ejercicio de la Presidencia del Concejo Deliberante en esta etapa que -interpretamos- debe ser de significación política absolutamente definida: los ciudadanos de Mar del Plata saben que hay un gobierno nuevo y saben que ese gobierno debe ser identificado con el carácter político que obtuvo el electorado marplatense. Nada más, señor Presidente.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Concejal Baldino.

Sr. Baldino: Señor Presidente, la práctica histórica de este Concejo Deliberante valida las aspiraciones de quienes han sido hoy propuestos para ocupar la Presidencia de este Honorable Concejo Deliberante. Por eso nuestro bloque va a fundamentar su posición, no en función de esta práctica histórica sino en función de una interpretación política que queremos hacer del hoy, del presente de la ciudad de Mar del Plata. A nadie escapa que Mar del Plata acaba un período de deterioro institucional que se dio en una pendiente indetenible. A nadie escapa que el pueblo de Mar del Plata el 14 de mayo expresó soberanamente la necesidad de un cambio político y de un cambio estructural de esta situación de deterioro. Por eso, en función de este pronunciamiento popular por el cambio, teniendo en cuenta la expectativa positiva, legítima e inconfundible de la ciudadanía marplatense en el período que comienza, es que este bloque -acompañando este sentimiento del pueblo de Mar del Plata- abre un crédito a la nueva gestión, crédito que por supuesto no está vinculado a ningún endiosamiento ni de situaciones y de personas porque sabemos sobradamente -y nos muestra nuestra historia- la corta vida, la efímera vida de los endiosamientos y también un crédito que no implica el desconocer diferencias previas actuales y sin duda posteriores en lo político con la fuerza que ganó las elecciones en Mar del Plata. Pero en función de todo esto y como un 4 de abril de 1813, un ciudadano ejemplar, el ciudadano José Artigas, a sus diputados orientales les dio como directivas que antes de tomar cualquier decisión debían examinar la voluntad general, es que este bloque examinando la voluntad general de los ciudadanos de Mar del Plata hoy apoya y votará como Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredon al doctor Oscar Pagni.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Concejal Sarasíbar.

Sr. Sarasíbar: Señor Presidente, por ser el representante del partido que ganó las elecciones en la ciudad de Mar del Plata y por sus cualidades personales votaremos para la Presidencia del Concejo al concejal Pagni.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: No habiendo más concejales que van hacer el uso de la palabra, pasamos a la votación nominal del Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Por Secretaría se va a tomar debida nota.

-Realizada la votación nominal, la misma arrojó el siguiente resultado: Por el concejal Pagni votaron los concejales: Vega, García, Irigoín, Sirochinsky, Dupont, Masiá, Katz Jora, Perrone, Alvarez, Pérez, Pulti, Baldino, García Conde y Sarasíbar. Total: 14 votos. Por el concejal Elorza, votaron los concejales: De la Reta, Rodríguez Facal, Trujillo, Salas, Worschitz, Fernández Garello, Sancisi, Gauna. Total: 8 votos. Por la concejal Dora Margarita García, votó el concejal Pagni. Total: 1 voto. Por la concejal Silvia Susana Sancisi, votó el concejal Elorza. Total: 1 voto.

- Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Bien, queda consagrado como Presidente del Honorable Cuerpo el concejal Roberto Oscar Pagni. A continuación corresponde la elección del Vicepresidente 1° de este Honorable Cuerpo. Concejal De la Reta.

Sr. De la Reta: Señor Presidente, por los mismos fundamentos que señalé anteriormente, el bloque justicialista propone como Vicepresidente 1° de este Cuerpo al compañero Ricardo Elorza.

Sr. Presidente: Concejal Marín Vega.

Sr. Vega: Nuestro bloque vota por el concejal Elorza.

Sr. Presidente: Concejal Perrone.

Sr. Perrone: El bloque de la Alianza Marplatense también vota por el concejal Elorza.

Sr. Presidente: Concejal Baldino.

Sr. Baldino: El bloque del Frepaso vota por el concejal Elorza.

Sr. Presidente: Concejal Sarasíbar.

Sr. Sarasíbar: Voto por el concejal Elorza

-De la votación nominal surge el siguiente resultado: Por el concejal Elorza votaron los concejales Vega, García, Irigoín, Sirochinsky, Dupont, Masiá, Katz Jora, Pagni, Perrone, Alvarez, Pulti, Pérez, Baldino, García Conde, Sarasíbar, De la Reta, Rodríguez Facal, Trujillo, Salas, Worschitz, Fernández Garello, Sancisi, Gauna. Total: 23 votos. Por la concejal Dora Margarita García, votó el concejal Elorza. Total: 1 voto.

Sr. Presidente: Corresponde ahora la elección del Vicepresidente 2°. Tiene la palabra el concejal Perrone.

Sr. Perrone: Señor Presidente, el bloque de la Alianza Marplatense propone para ese cargo al concejal Esteban Pérez.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal De la Reta.

Sr. De la Reta: El bloque justicialista acepta la nominación del concejal Esteban Pérez, como Vicepresidente 2° de este Cuerpo.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Marín Vega.

Sr. Vega: El bloque de la Unión Cívica Radical vota en igual sentido.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Baldino.

Sr. Baldino: El bloque del Frepaso acompaña la propuesta.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Sarasíbar.

Sr. Sarasíbar: Acompañamos la propuesta.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Pérez.

Sr. Pérez: Voto por el concejal Gustavo Pulti.

- La votación nominal refleja que votaron el concejal Pérez los concejales Vega, García, Irigoín, Sirochinsky, Masiá, Katz Jora, Pagni, Dupont, De la Reta, Elorza, Salas, Sancisi, Worschitz, Gauna, Trujillo, Fernández Garello, Rodríguez Facal, Perrone, Pulti, Alvarez, Baldino, García Conde y Sarasíbar. Total: 23 votos. El concejal Pérez votó por el concejal Pulti. Total: 1 voto.

Sr. Presidente: En consecuencia queda consagrado como Vicepresidente 2° el concejal Esteban Pérez. Corresponde ahora la elección del Secretario del Honorable Cuerpo. Tiene la palabra el concejal Marín Vega.

Sr. Vega: Señor Presidente, el bloque de la Unión Cívica Radical postula para ese cargo al doctor Carlos José Pezzi, que ha sido integrante de la Secretaría de Gobierno de esta Municipalidad, secretario del Centro de Estudiantes de Derecho, consejero académico de la Facultad de Derecho y consejero superior de la misma.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal De la Reta.

Sr. De la Reta: Aceptamos la propuesta que acaba de expresar el concejal Marín Vega.

Sr. Presidente: Concejal Perrone.

Sr. Perrone: En idéntico sentido la Alianza Marplatense acepta la propuesta del bloque oficialista.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Baldino.

Sr. Baldino: El bloque del Frepaso acepta la propuesta del doctor Pezzi para ocupar la Secretaría del Honorable Cuerpo.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Sarasíbar.

Sr. Sarasíbar: En igual sentido aceptamos la propuesta del doctor Pezzi.

Sr. Presidente: Existiendo unanimidad consideramos que podríamos obviar la votación nominal y en consecuencia damos por consagrada la votación unánime a favor del señor Carlos Pezzi.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Teniendo en cuenta lo resuelto por el Honorable Cuerpo queda integrada la Mesa Directiva con las siguientes autoridades: Presidente, Roberto Oscar Pagni; Vicepresidente 1º, Ricardo Elorza; Vicepresidente 2º, Esteban Pérez y como Secretario Carlos Pezzi. Invito al nuevo Presidente y al Secretario a ocupar este sitial

-En medio de nutridos aplausos el concejal Pagni y el doctor Pezzi ocupan la Presidencia y la Secretaría - respectivamente- del H. Cuerpo.

- 11 -

**PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE ELECTO
DEL HONORABLE CUERPO.**

Sr. Presidente (Pagni): Señores concejales, Intendente municipal electo, Elio Aprile, Intendente Municipal en funciones, doctor Russak, autoridades nacionales, provinciales, eclesiásticas, militares, señores funcionarios salientes y electos a punto de empezar su período de mandato, marplatenses en general que hoy nos acompañan: quiero asumir esta Presidencia del Honorable Concejo Deliberante convencido que es la herramienta más útil que un sistema democrático local tiene para llevar adelante las esperanzas de nuestros conciudadanos, los proyectos legislativos de quienes representan las distintas expresiones políticas y, por supuesto, los proyectos legislativos de quien va a ser nuestro futuro Intendente municipal. Tenemos que estar convencidos oficialistas y quienes no lo son de que estamos ante la puerta de la gran posibilidad de volver a poner de pie a nuestra ciudad. Creo en el disenso, creo en el debate, creo en la defensa de nuestras doctrinas e ideologías pero también creo en la madurez de quienes a partir del 10 de diciembre vamos a integrar este Concejo Deliberante. Mucho depende de todos nosotros, mucho depende también de quienes nos van a acompañar en las tareas; la expectativa y la esperanza de la ciudad no podemos volver a quebrarla, por eso no quiero ser extenso. Les agradezco a quienes me votaron, a quienes confiaron en que estoy en condiciones de poder presidir este Concejo Deliberante, a quienes no lo hicieron sé que no es una cuestión personal, que es una cuestión de posición política y por lo tanto la respeto y la acepto. Pero también les pido que entre todos llevemos adelante este desafío. He sido muchos años un concejal de oposición, voy a ser un concejal quien represente y presida el Concejo Deliberante y en mí van a tener quien defienda institucionalmente todas y cada una de las atribuciones de este Cuerpo. Por lo tanto, les agradezco la confianza y comprometo una vez más a todos ustedes al trabajo. Muchas gracias. Señores concejales, si nadie más va a hacer uso de la palabra y no habiendo más temas que tratar queda levantada la Sesión.

-Aplausos de los presentes.

-Es la hora 12:40.

Carlos José Pezzi
Secretario

Roberto Oscar Pagni
Presidente